



DICTAMEN TECNICO N° 06/2024

Referencia: LICITACION DE MENOR CUANTIA – NACIONAL N° 03/2024
“CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL - LINDERO N°1” ID 451785.-

LUGAR Y FECHA: La Pastora, 09 de julio de 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de La Pastora

MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional N° 03/2024

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Arq. Cristian Cardozo Nuñez

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de La Pastora.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N°27/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref: Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

a) Las necesidades de los usuarios del bien a servicio: Actualmente la ESC. BÁS- N° 1416 MANUEL RIERA cuenta con un cercado que está en muy mal estado.

Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas en virtud a la necesidad de ampliar la infraestructura de la ESC. BÁS- N° 1416 MANUEL RIERA según requerimiento de la Micro planificación Escolar 2024.

Las especificaciones Técnicas son las estándares aprobadas y reguladas por el Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a la Autorización del MEC.

b) Las soluciones actuales existentes: Se presenta el proyecto teniendo en cuenta que la Institución Educativa no cuenta con un Cercado Perimetral adecuado de la ESC. BÁS- N° 1416 MANUEL RIERA, así mismo la obligación como Institución Municipal de ofrecer la calidad, buen ambiente y comodidad para los alumnos. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura de la ESC. BÁS- N° 1416 MANUEL RIERA.

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.





MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Diseño: El cercado perimetral está diseñada de manera que proporcione un resguardo y seguro para las actividades escolares, con atención especial a la ventilación y la iluminación natural.

Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los alumnos de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.

Accesibilidad: El cercado será construida para salvaguardar la integridad física tanto de los alumnos, profesores y padre de familias que acuden a diarios a la Institucion, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de accesibilidad universal.

Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones: La implementación de estas especificaciones técnicas para la construcción del cercado en la ESC. BÁS- N° 1416 MANUEL RIERA garantizará la satisfacción de las necesidades de los alumnos y docentes, proporcionando un espacio seguro, funcional y adecuadamente equipado para el desarrollo de actividades escolares. Asimismo, se promoverá el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción. Se recomienda la supervisión constante y el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas propuestas para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura construida.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Arq. Cristian Nuñez Cardozo

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Ubaldino Gauto Uran



Arq. Ubaldino Gauto Uran
Encargado de UOC
Municipalidad de La Pastora

Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. N° 3518